



¿Quiere usted una
Nueva Constitución?



Apruebo



Rechazo

¿Qué tipo de órgano debiera redactar
la Nueva Constitución?



Convención
Mixta



Convención
Constitucional



#AprueboChileDigno

MUJERES Y DISIDENCIAS POR VIDAS DIGNAS

En el país de la injusticia las mujeres y disidencias nos organizamos, paramos y votamos para conquistar vidas plenas, dignas y libres para todes. Este 8M vamos a la Huelga Feminista y nos preparamos para cambiar la constitución el 26 de abril.



La Constitución regula la forma en que se distribuye el poder en la sociedad y los derechos fundamentales de las personas. El Estado Subsidiario es la forma que tiene esa regulación en la actual constitución y permite que unos pocos puedan hacer negocios con nuestras vidas. Cuando la salud, la educación, las pensiones y los derechos básicos de las personas no están garantizados, se carga aún más la exigencia y precariedad en las mujeres, las familias (en sus diversas formas) y tod@s quienes al final del día se hacen cargo de la vida y su sostenibilidad. Además, las violencias machistas y las brutales restricciones a nuestra autonomía se reproducen en las instituciones y relaciones de poder que la actual constitución establece.

Este 8M exigimos el fin de la violencia político sexual y las sistemáticas violaciones a los derechos humanos. Trabajemos juntas por una Nueva Constitución Feminista que ponga en el centro:

- Una sociedad con sueldos justos para todas, sin discriminación tanto en los trabajos domésticos como aquellos que se realizan en el actual mercado laboral.
- Un Sistema de Seguridad Social con pensiones dignas y reconocimiento de los trabajos de cuidados que realizan las mujeres.
- Un Sistema de Salud que no nos discrimine ni castigue por el hecho de ser mujeres o disidencias.
- Por plena autonomía sobre nuestros cuerpos y formas de amar.
- Una educación pública y no sexista.

LA HUELGA FEMINISTA VA

8 y 9
de marzo